



**ALEGACIONES**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16**  
**VICERRECTORADO DE CALIDAD**  
**UCM**

<b>ENTRO</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>
<b>TÍTULO</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>15 DE MAYO DE 2017</b>

**CRITERIO 1**

**EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO**

**Aspectos a valorar**

**1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.**



## ALEGACIONES

### INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

En la página de inicio, [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad), en su margen derecho consta toda la información relacionada con requisitos de acceso, criterios de admisión, preinscripción on line, consulta de admisión, etcétera.

Además, tanto el futuro estudiante como el estudiante matriculado, tienen toda la información necesaria para contactar con la coordinación del máster y solicitar la información y orientación que estime oportuna, de forma presencial u on line [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/informacion](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/informacion)

En el apartado de Calidad, [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sgi-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad), puede consultarse toda la información relacionada con la calidad de la Facultad de Medicina y del Máster en Salud, Integración y Discapacidad.

En el máster no se contempla el intercambio de estudiantes con otras universidades o centros, tal y como quedó expresado en la Memoria de Seguimiento.

Respecto a los convenios de colaboración, en el siguiente enlace de la página web, [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/practicas-externas](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas) pueden consultarse todos los hospitales, entidades y centros con los que hay firmado convenio de cooperación educativa para que los estudiantes realicen sus Prácticas Externas bajo la tutela de un profesor colaborador en docencia práctica.

En el máster se realiza un acto de inauguración y acogida el primer día del curso, con la participación de autoridades académicas de la facultad, Vicedecano de Posgrado, Títulos Propios y Formación Continua, la Vicedecana de Estudiantes, Secretaría Académica, junto con la Comisión de Coordinación del Máster y profesorado del mismo. Los estudiantes no tienen asignado un tutor durante el desarrollo de la docencia teórica presencial, se trata de un máster universitario dirigido a profesionales que ya han finalizado sus estudios de grado y no se contempla la figura de tutor. Esta figura si está contemplada tanto para la realización del Trabajo Fin de Máster como para las Prácticas Externas. En ambas asignaturas cada estudiante tiene asignado un tutor que se encarga de su guía y supervisión.

En la página de inicio del máster se situó, en zona principal, un aviso en el que se indica que el Máster está acreditado por la Fundación para el conocimiento Madri+d [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad)

En el Sistema de Garantía de Calidad, en el siguiente enlace, [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sgi-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad) se accede a:

- en el apartado Informe de Renovación de la Acreditación, se tiene acceso directo al Informe Final de renovación de la acreditación emitido por la Fundación para el conocimiento Madri+d, <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-76957/Informe%20Renovaci%C3%B3n%20Acreditaci%C3%B3n.pdf>

- en el apartado Enlace al RUCT, se accede directamente a la información del Ministerio relacionada con el Máster en Salud, Integración y Discapacidad.

Señalar que, tal y como se indicó en la Memoria de Seguimiento, y según consta en el contenido del Informe Final de la Renovación de la Acreditación emitido por la Fundación para el conocimiento Madri+D:

*“La página web del título presenta la información para todos los grupos de interés de forma clara, organizada y actualizada. Las guías docentes recogen todos los aspectos relacionados con las asignaturas, tales como la carga docente, las competencias, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación, la programación de los*



# ALEGACIONES

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

#### UCM

contenidos y la bibliografía. En ella los estudiantes tienen acceso a horarios de clase y tutorías, así como al calendario de exámenes”.

Toda la información que aquí se detalla está alojada en la página web y fue incluida en la Memoria de Seguimiento enviada al Vicerrectorado.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

3.- Esta información está actualizada.

### CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

### SUBCRITERIO 1

#### ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

##### Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



Hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones, del centro y del MSID.

Desde la Comisión de Calidad de la Facultad, siguiendo la sugerencia de mejora del Vicerrectorado, se está trabajando en la elaboración de un documento que contenga el proceso de toma de decisiones en casos de conflicto entre comisiones.



# ALEGACIONES

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

#### UCM

#### SUBCRITERIO 2

#### INDICADORES CUANTITATIVOS

#### Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

El análisis de los valores de satisfacción de los alumnos con el MSID derivados de la encuesta de satisfacción del curso 15-16 incluidos en la Memoria de Seguimiento refleja de forma extensa tanto los valores obtenidos de la respuesta de los estudiantes como el análisis de los mismos realizado en la Memoria de Seguimiento. Se han tratado todos los aspectos incluidos en la encuesta y realizando un análisis de los mejor y peor valorados.

En las indicaciones recibidas señalan que se recomienda cumplimentar la tabla desde el año que se evaluó en la Renovación de la Acreditación (2013-14), cuando la renovación tuvo lugar en relación al curso 2014-15.

La tabla presentada en la Memoria de Seguimiento ya incluye la información correspondiente a los curso 12-13, 13-14, 14-15 y 15-16. Los datos ausentes en la tabla lo son porque se carece de ellos, y no permiten realizar un análisis evolutivo de los diferentes indicadores. Este hecho se pudo constatar en el proceso de Renovación de la Acreditación, y previendo la situación diseñamos nuestros propios mecanismos para obtener la información necesaria. Estos no han sido incluidos en la tabla por no tratarse de datos correspondientes a los indicadores oficiales derivados de las encuestas de la Oficina para la Calidad.

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

El desvío entre los valores de cobertura y los valores incluidos en la memoria verificada del título es un problema de caída de matrícula, y no del proceso de admisión.

Anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas como queda constancia en el proceso de admisión y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios.

Aunque desde la coordinación del máster se fomente que el estudiante admitido se matricule de forma definitiva, la decisión de matriculación le corresponde propio estudiante.

Es importante considerar la diferencia entre el profesorado que solicita participar y el que finalmente es evaluado por los criterios restrictivos fijados.

Ante esta situación, la Comisión de Calidad del Centro elaboró y aprobó una encuesta interna y de carácter anónimo para evaluar la calidad de la docencia, que se adapta mejor a las características de las asignaturas y del profesorado asociado que las imparte. Para esta acción de mejora se ha contado con el Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, convocatoria 2015, Nº 139/2015, titulado "Evaluación del profesorado de Medicina en Práctica Clínica". Además, desde el Vicedecanato de Calidad se ha continuado trabajando en esta línea, mejorando el diseño, implantación y difusión de encuestas propias de la Facultad de Medicina. Para esta acción de mejora se ha contado con el



# ALEGACIONES

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

#### UCM

Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente "Innova-Gestión Calidad", convocatoria 2016, nº 275/2016, titulado "Propuesta de mejora del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina".

En cuanto a la apreciación y/o recomendación de realizar un análisis reflexivo, causal y evolutivo de los resultados de los parámetros IUCM 6,7, 8, 13, 14, 15, está realizado en la Memoria de Seguimiento, en el punto 2.1. se expone el ICM 6, 7, 8, y en el el punto 3.5. se expone el ICM 13, 14, 15. Consideramos que el análisis reflexivo y causal está bien realizado. Si no se muestra un análisis evolutivo es por la ausencia de datos y su inconsistencia a lo largo de los diferentes cursos, pues se carece de los datos como puede constatarse en la tabla incluida en la Memoria de Seguimiento.

#### SUBCRITERIO 3

#### **DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO**

##### **Aspectos a valorar**

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Este aspecto ha quedado expuesto en el Subcriterio 3 punto 2.

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).



## ALEGACIONES INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

### SUBCRITERIO 4

#### TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

##### Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2015-16.

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.



# ALEGACIONES INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

## SUBCRITERIO 5

**LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE**

### **Aspectos a valorar**

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

## SUBCRITERIO 6

### **RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

La Comisión de Coordinación del MSID y el profesorado implicado es consciente de los beneficios derivados de las acciones de mejora emprendidas y los resultados positivos derivados, por lo que año tras año se realizan y no se contempla su abandono. Como ejemplo, indicar que el documento de "Contenidos Preliminares" que se facilita a los estudiantes matriculados al inicio del curso se ha actualizado para el curso 2016-17. La Comisión de Coordinación del MSID y el profesorado tomo la decisión de realizar su actualización de forma bianual.

## SUBCRITERIO 7

**ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

En la Memoria de Seguimiento se indicaban como puntos débiles la escasa participación en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados, desde el Vicedecanato



## **ALEGACIONES**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16**

### **VICERRECTORADO DE CALIDAD**

### **UCM**

de Calidad y desde cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, incluido el MSID, se viene trabajando en este aspecto, como ya se ha indicado.

Otro punto débil señalado es el escaso aprovechamiento de las tutorías presenciales por parte de los estudiantes. El profesorado al inicio de la asignatura ha informado a los estudiantes de su horario de tutorías presenciales, los horarios por asignaturas se han expuesto de forma pública en el Tablón de anuncios del MSID.

En la actualidad no se han considerado otras debilidades del título.